



DECRETO ALCALDICIO Nº 3034
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 22 OCT 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2644 de fecha 11 de SEPTIEMBRE de 2015, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**CONTRATACION DE SERVICIO CONECTIVIDAD E INTERNET**", con cargo RECURSOS DAEM, ESCUELAS, correspondiente a la adquisición 3664-54-LE15 Memo. Nº 1577 de fecha 19 de OCTUBRE de 2015 del Jefe del Departamento de Educación, RECURSOS DAEM, ESCUELAS, en el que adjunta Evaluación, por "**CONTRATACION DE SERVICIO CONECTIVIDAD E INTERNET**" El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.130.366-K	CS LTDA	\$ 1.102.500
76.130.366-K	CS LTDA	\$ 1.252.500
76.130.366-K	CS LTDA	\$ 1.512.605

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-54-LE15, por "**CONTRATACION DE SERVICIO CONECTIVIDAD E INTERNET**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.130.366-K	CS LTDA	\$ 1.252.500

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo RECURSOS DAEM, ESCUELAS, a la cuenta 215.22.05.007 ACCESO A INTERNET

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)